

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 590

PRIMERO. Se designa a la Ciudadana Gisele Nahiliht Liera Servín, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive 'S' followed by a vertical line.



SEGUNDO. La Presidente Municipal Provisional, permanecerá en el cargo, en tanto el Ciudadano César Chávez Garibay, se encuentra en posibilidad legal y material de reincorporarse a su encargo, mediando el trámite respectivo.

TERCERO. La Presidente Municipal Provisional designada rendirá protesta constitucional ante el Pleno de este Congreso y de inmediato entrará a ejercer su encargo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Notifíquese personalmente a la Ciudadana Gisele Nahiliht Liera Servín, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

SEGUNDO. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. Remítase copia del presente Decreto al Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán y a la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámites legales procedentes.

CUARTO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 veinticuatro días del mes de Mayo de 2018 dos mil dieciocho. -----

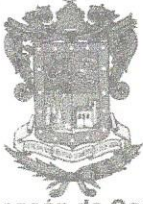
ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo




**PRIMER SECRETARIA
DIP. DANIELA DÍAZ DURÁN.**



**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA.**



**TERCER SECRETARIA
DIP. MERCEDES ALEJANDRA CASTRO CALDERÓN.**



La presente hoja de firmas corresponde al Decreto Número 590, mediante el cual se designa a la Ciudadana Gisele Nahilit Liera Servín, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán.